

Instituto de Bachillerato Mixto de Arroyo-Pueblo Nuevo (Córdoba)	10.000 Ptas.
Colegio Público «Ntro. Sro. de Loreto» de Dos Torres (Córdoba)	10.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato «Francisco de los Ríos» de Fernón Núñez (Córdoba)	10.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato «Luis de Góngora», Córdoba	10.000 Ptas.
Colegio Público «San José», de Priego (Córdoba) ..	10.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato «Averroes», de Córdoba ..	10.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato Mixto n.º 4 de La Chana, Granada	17.500 Ptas.
Instituto de Bachillerato «La Alpujarra» de Orjiva (Granada)	10.000 Ptas.
Colegio «Compañía de María» de Granada	10.000 Ptas.
Instituto Politécnico de F.P. de Huelva	25.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato «José Caballero» de Huelva	17.500 Ptas.
Instituto de F.P. de Alosna (Huelva)	17.500 Ptas.
Instituto de Bachillerato «D. Guzmán y Quesada», Huelva	10.000 Ptas.
Instituto de Bachillerato «La Rábida», de Huelva ..	10.000 Ptas.
Instituto de F.P. «Reyes de España», Linares (Jaén) ..	10.000 Ptas.
Colegio Público «San Agustín», de Linares (Jaén) ..	17.500 Ptas.
Instituto de F.P. «El Condado» de Santisteban del Puerto (Jaén)	10.000 Ptas.
Colegio Público «Ntro. Padre Jesús», de Jabalquinto (Jaén)	10.000 Ptas.
Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén	10.000 Ptas.
Asociación de Alumnos del I.F.P. «Himilce» de Linares (Jaén)	17.500 Ptas.
Instituto de Bachillerato «Auringis», de Joén	10.000 Ptas.
Centro de Adultos de Ubeda	17.500 Ptas.
Instituto de Bachillerato «El Palo», de Málaga	17.500 Ptas.
Colegio Público «Bergamín», de Málaga	17.500 Ptas.
Colegio Público «Los Ramos», de Puerto de la Torre (Málaga)	10.000 Ptas.
Colegio «María Auxiliadora» de Marbella (Málaga) ..	10.000 Ptas.
Colegio Público «La Gloria», de Vélez-Málaga (Málaga) ..	25.000 Ptas.
Colegio «San Patricio» de Málaga	17.500 Ptas.
Colegio Público «Joaquín García» de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	10.000 Ptas.
Colegio Público «Júpiter» de San José de la Rincanda (Sevilla)	17.500 Ptas.
Colegio Público «Ramón Carande» de Sevilla	10.000 Ptas.
Colegio Público «Fernando Feliu» de Gerena (Sevilla) ..	17.500 Ptas.
Instituto de Bachillerato «Velázquez» de Sevilla	17.500 Ptas.

Localidad: Granada.
Domicilio: c/ Coñaverol, s/n.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 480.
Formación Profesional de 2º Grado: 560.

Código de Centro: 18003612.
Centro de 1º y 2º Grado «San Juan Bosco».
Titular: Congregación Salesiana.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.
Domicilio: Pol. Santa Clara, Bda. del Zaidín.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 480.
Formación Profesional de 2º Grado: 240.

Código de Centro: 21001570.
Centro de 1º y 2º Grado «Cristo Sacerdote».
Titular: Congregación Salesiana.
Provincia: Huelva.
Localidad: Huelva.
Domicilio: Avda. Gómez de Avellaneda, s/n.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 240.
Formación Profesional de 2º Grado: 150.

Código de Centro: 21001511.
Centro de 1º y 2º Grado «Fundada».
Titular: Fundación D. Carlos Díaz y Franco de Llanos.
Provincia: Huelva.
Localidad: Huelva.
Domicilio: Alameda Sundheim, n.º 3.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 320.
Formación Profesional de 2º Grado: 240.

Código de Centro: 29000931.
Sección de 1º Grado «Nuestra Señora de Loreto».
Titular: Religiosas Filipenses.
Provincia: Málaga.
Localidad: Antequera.
Domicilio: Muñoz Herrera, n.º 24.
Capacidad total de puestos escolares: 80.

Código de Centro: 29004626.
Centro de 1º y 2º Grado «San Bartolomé».
Titular: Congregación Salesiana.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.
Domicilio: Eduardo Domínguez Avila, n.º 19.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 400.
Formación Profesional de 2º Grado: 480.

Código de Centro: 29004729.
Sección de 1º Grado «San José del Tomillar».
Titular: Religiosas de la Asunción de España.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.
Domicilio: Manuel del Palacio, n.º 5.
Capacidad total de puestos escolares: 80.

Código de Centro: 290004602.
Sección de 1º Grado «San Juan de Dios».
Titular: Hijos de la Caridad. San Vicente de Paul.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.
Domicilio: Llano Mariscal, n.º 24.
Capacidad total de puestos escolares: 160

Código de Centro: 29004377.
Sección de 1º Grado «Santa María de la Victoria».
Titular: Religiosas Hijas de Jesús.
Provincia: Málaga.
Localidad: Málaga.
Domicilio: Jardines de Gamorra, s/n.
Capacidad total de puestos escolares: 120

Código de Centro: 41001197.
Sección de 1º Grado «Bienaventurada Virgen María»
Titular: MM. Irlandesas.
Provincia: Sevilla.

Sevilla, 14 de marzo de 1989.- El Consejero.- P.D. (17.2.88), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

RESOLUCION de 3 de marzo de 1989, de la Dirección General de Planificación y Centros, por lo que se modifica el número de puestos escolares en varios centros privadas de formación profesional.

Examinados los expedientes presentados por los titulares de los Centros privados de Formación Profesional que se relacionan a continuación, solicitando modificación del número de puestos escolares con que han sido autorizados.

Considerando los informes preceptivos de las Inspecciones Educativas y Unidades Técnicas de las Delegaciones Provinciales correspondientes.

Vistos el Decreto 1855/74, sobre Régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el citado Decreto, y la O.M. de 31 de julio de 1974 de requisitos mínimas a reunir por los centros.

Resultando que la documentación presentada por los Centros que se relacionan se ha ajustado a la normativa vigente.

Esta Dirección General de Planificación y Centros ha resuelto autorizar a los centros que a continuación se relacionan, las modificaciones en el número de puestos escolares que se detallan, quedando autorizados con la capacidad siguiente:

Código de Centro: 18009146.
Centro de 1º y 2º Grado «Santiago Ramón y Cajal»:
Titular: Sociedad Cooperativa Tear.
Provincia: Granada.

Localidad: Castilleja de la Cuesta.
 Domicilio: Real, n° 39.
 Capacidad total de puestos escolares: 80

Código de Centro: 41007060.
 Centro de 1° y 2° Grado «Albaydar».
 Titular: Sociedad Civil de Actividades Profesionales, Culturales y Deportivas.

Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: Avda. de La Palmera, n° 36.
 Capacidad total de puestos escolares:
 Formación Profesional de 1° Grado: 160.
 Formación Profesional de 2° Grado: 240.

Código de Centro: 41006390.
 Centro de 1° y 2° Grado «Altair».
 Titular: S.A.F.E.S.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: Barbero de Sevilla, s/n.
 Capacidad total de puestos escolares:
 Formación Profesional de 1° Grado: 360.
 Formación Profesional de 2° Grado: 240.

Código de Centro: 41007047.
 Centro de 1° y 2° Grado «Centro Español de Nuevas Profesiones».

Titular: D. Luis Uruñuela- D. Nicolás Valero.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: c/ Muñoz y Pavón, n° 18.
 Capacidad total de puestos escolares:
 Formación Profesional de 1° Grado: 120.
 Formación Profesional de 2° Grado: 240.

Código de Centro: 41006021.
 Centro de 1° Grado «Inmaculado Corazón de María».
 Titular: Compañía de Jesús.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: Eduardo Dato, n° 20.
 Capacidad total de puestos escolares: 240.

Código de Centro: 41010009.
 Centro de 1° Grado «OSCUS Sopena».
 Titular: Obra Social y Cultural Sopena.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: c/ Tsalónica, s/n. Pol. San Pablo.
 Capacidad total de puestos escolares: 740.

Código de Centro: 41007072.
 Centro de 1° y 2° Grado «Ribamar».
 Titular: Sociedad Civil de Actividades Profesionales, Culturales y Deportivas.

Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Domicilio: Fabiola, n° 26-28.
 Capacidad total de puestos escolares:
 Formación Profesional de 1° Grado: 320.
 Formación Profesional de 2° Grado: 260.

Código de Centro: 41005956.
 Sección de 1° Grado «San Bernardo».
 Titular: Arzobispado de Sevilla.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.
 Capacidad total de puestos escolares: 80.

Sevilla, 3 de marzo de 1989.- El Director General, Francisco Soriano Serrano.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, de la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, por la que se declaran centros de actuación educativa preferente.

De conformidad con la Orden de 26 de abril de 1988, por la que se regulan los Centros de Actuación Educativa Preferente, y en virtud de su artículo 5, que faculta a la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa para la determinación

de los mencionados centros; tras el análisis de las circunstancias socioeducativas y económicas donde se encuentran, con el informe favorable de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de Granada y Málaga, he resuelto:

Artículo único: Declarar Centros de Actuación Educativa Preferente a los siguientes colegios de Enseñanza General Básica:

Provincia: Granada.
 Nombre del Centro: C.P. «Almanjáyar III».
 Código del Centro: 18601217.

Provincia: Málaga.
 Nombre del Centro: C.P. «Alhucemas».
 Código del Centro: 29010699.

Sevilla, 9 de marzo de 1989.- El Director General, Joaquín Risco Aceda.

CORRECCION de erratas de la Orden 10.2.89 por la que se resolvía la convocatoria de 22 de junio de 1988 sobre ayudas a la financiación de inversiones en centros docentes concertados.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 15, de 24 de febrero de 1989, página 653, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna donde dice: «23002619. San Joaquín. C/ Yangüas Messía, núm. 8. Linares. Importe ayuda concedida para la reducción de la deuda: 964.120», debe decir: «23002619. San Joaquín, C/ Yangüas Messía, núm. 8. Linares. Imparte ayuda concedida para el proyecto de inversión: 964.120».

Sevilla, 7 de marzo de 1989

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 7 de marzo de 1989, por la que se fijan los precios públicos que han de regir en el conjunto monumental Alhambra y Generalife (Granada).

De conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, y en el Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se determinan bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidas mediante precios públicos, autorizando al Patronato de la Alhambra y Generalife a la percepción de precios públicos por los servicios y actividades que realice para facilitar visitas, rodajes de películas, obtención de fotografías y celebración de actos culturales, así como por lo venta de publicaciones, relativo todo ello al recinto monumental encomendado a dicho Patronato, previo informe de la Consejería de Hacienda, en uso de las facultades que me han sido conferidas

DISPONGO:

Que los precios públicos que regirán en el Patronato de la Alhambra y Generalife serán los que se detallan en el Anexo I.

Sevilla, 7 de marzo de 1989

JAVIER TORRES VELA
 Consejero de Cultura

ANEXO I

PRECIOS PUBLICOS PARA 1989

CLASE DE BILLETE	IMPORTE EN PESETAS
1. Visita General diurna	440
2. Especial Visita General Diurna	235
3. Especial naturales y vecinos de Granada	80
4. Visita diurna Generalife	105
5. Visita nocturna de los recintos iluminados	440